

la Administración General del Estado, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de enero de 2004,

Vengo en nombrar Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a don Francisco Marqués Fernández.

Dado en Madrid, a 30 de enero de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

**1859** *REAL DECRETO 190/2004, de 30 de enero, por el que se nombra Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha a don Jaime Lobo Asenjo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de enero de 2004,

Vengo en nombrar Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha a don Jaime Lobo Asenjo.

Dado en Madrid, a 30 de enero de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**1860** *ACUERDO de 20 de enero de 2004, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña Gemma Susana Fernández Díaz.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 20 de enero de 2004, ha acordado conceder a doña Gemma Susana Fernández Díaz, Magistrado con destino en el Juzgado de 1.ª Instancia n. 2 de Bilbao, excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, a partir del día 1 de febrero de 2004, con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 20 de enero de 2004.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**1861** *REAL DECRETO 191/2004, de 30 de enero, por el que se designa Embajador de España en la República Togolesa a don Jorge Montealegre Buire.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de enero de 2004,

Vengo en designar Embajador de España en la República Togolesa, con residencia en Accra, a don Jorge Montealegre Buire.

Dado en Madrid, a 30 de enero de 2004.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores,  
ANA PALACIO VALLELERSUNDI

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**1862** *REAL DECRETO 202/2004, de 30 de enero, por el que se dispone el cese de don Miguel Barrachina Ros como Director General de Fomento de la Economía Social y del Fondo Social Europeo.*

A propuesta del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de enero de 2004,

Vengo en disponer el cese de don Miguel Barrachina Ros como Director General de Fomento de la Economía Social y del Fondo Social Europeo, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 30 de enero de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales,  
EDUARDO ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**1863** *REAL DECRETO 193/2004, de 30 de enero, por el que se dispone el cese de doña María Dolores Pan Vázquez como Directora del Gabinete de la Ministra de Sanidad y Consumo.*

A propuesta de la Ministra de Sanidad y Consumo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de enero de 2004,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de doña María Dolores Pan Vázquez como Directora del Gabinete de la Ministra de Sanidad y Consumo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 30 de enero de 2004.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Sanidad y Consumo,  
ANA MARÍA PASTOR JULIÁN

**1864** *REAL DECRETO 194/2004, de 30 de enero, por el que se nombra Director del Centro Nacional de Trasplantes y Medicina Regenerativa a don Rafael Matesanz Acedos.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.1 del Estatuto del Centro Nacional de Trasplantes y Medicina Regenerativa, aprobado por el Real Decreto 176/2004, de 30 de enero, a propuesta de la Ministra de Sanidad y Consumo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de enero de 2004,

Vengo en nombrar Director del Centro Nacional de Trasplantes y Medicina Regenerativa, con rango de Director general, a don Rafael Matesanz Acedos.

Dado en Madrid, a 30 de enero de 2004.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Sanidad y Consumo,  
ANA MARÍA PASTOR JULIÁN

## UNIVERSIDADES

**1865** *RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2004, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a don Ricardo Luis Guerrero Lemus Profesor titular de Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de

plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución 3 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 141 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Ricardo Luis Guerrero Lemus, documento nacional de identidad 43.358.363-M, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Física Aplicada», adscrito al Departamento de Física Básica, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 16 de enero de 2004.—El Rector, Ángel M. Gutiérrez Navarro.

**1866** *RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2004, de la Universidad Jaume I, por la que se nombra a doña Ana Gosalbo Nebot Profesora Titular de Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso público convocado por Resolución de la Universidad Jaume I de 8 de noviembre de 2001 para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Ingeniería Química (concurso 4/2001, plaza núm. 109/2001) y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a D.<sup>a</sup> Ana Gosalbo Nebot, documento nacional de identidad 73.383.948-S, Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento de «Ingeniería Química», adscrita al Departamento de Ingeniería Química.

Castellón, 22 de enero de 2004.—El Rector, Francisco Toledo Lobo.